Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA FERIADO LEGAL, SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEPTO. SALUD MUNICIPAL CHILLAN VIEJO.

==========

DECRETO SALUD Nº 0022.-

CHILLAN VIEJO, 07 de enero de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 912 del 19.12.2008, el cual nombra a la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, con fecha 06 de enero del presente año, para que se le conceda 10 días de Feriado Legal año 2011, la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con fecha la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 10 días de Feriado Legal año 2011 al Sr. **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 07 al 18 de Febrero de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.